



PROCESO: SUCESIÓN
CAUSANTE: JOSÉ VERJNA LEYTON
RADICADO: 2016-00400-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 7 de marzo de 2022. Al Despacho el presente proceso informando que se allegó respuesta de entidad. Sírvase proveer.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, dieciocho (18) de marzo de dos mil veintidós (2.022)

Se tiene por agregado y se pone en conocimiento de los interesados el oficio proveniente de la DIAN, allegado el 1 de marzo del presente año.

Se requiere a los herederos para que realicen el trámite indicado por la DIAN y aporte a esa entidad los documentos solicitados.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza



**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 011 del 22 de marzo de 2022.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria